

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0045838/2012

VISTO:

La Res. HCD Nro. 764/2012 por la cual se convoca a selección académica para la provisión de 6(seis) cargos de Ayudantes Alumno con funciones de Ayudante-Guía por un período de tres meses durante el año 2013 y una dedicación de 10 horas cátedras/semanales por mes;

Que la Ordenanza N° 3/00 establece en su art. 2° que el cargo de Ayudante Alumno es incompatible con otro cargo de la misma naturaleza;

TENIENDO EN CUENTA:

Que la mayoría de las asignaturas inician sus actividades después de la finalización de la asignatura Introducción a las Ciencias Químicas y que las unidades académicas donde se desempeñan los alumnos han prestado su conformidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el orden de mérito que corre a fs. 113 establecido por la Comisión Evaluadora con relación a la Selección Académica para cubrir 6 (seis) colaboraciones como extensión a sus tareas de Ayudante Alumnos para el Ciclo de Nivelación 2013.

Artículo 2°: Designar hasta el **20-04-2013** al Sr. **SCHMIDT DE LEON**, Tobías (D.N.I. 33.494.023), como Ayudante Alumno del Ciclo de Nivelación 2013, con una dedicación de **10 horas cátedra/semanales por mes.-**

Artículo 3° Designar por el período de un ciclo de tres meses y una dedicación de **10 horas cátedra/semanales por mes**, a partir del **21-01-2013** y hasta el **20-04-2013** a los alumnos que se detallan a continuación.-

<u>LEGAJO</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>
▪ 48.355	BIA, Gonzalo Luís
▪ 48.124	BONAFE, Franco Paul
▪ 47.093	PRIMO, Gastón Agustín
▪ 48.927	TACCONE, Martín Ignacio
▪ 49.045	ZANOTTO, Franco Martín



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

//2

Artículo 4º.- Dejar establecido que la designación dispuesta en el art. 2º entrará en vigencia una vez que el alumno mencionado, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S, y no antes del **21-01-2013.-**

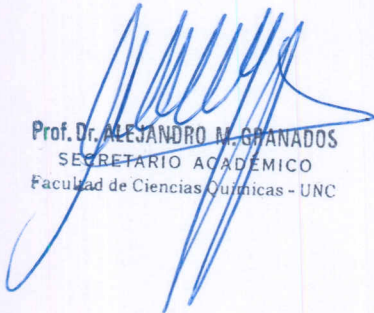
Artículo 5º: Tómese nota, notifíquese por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION Nro.:
AC.

1067




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC